

### **1.3 FUERA DE NIVEL DEFENSORÍA DEL PERSONAL DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD – LEY N°5.688**

#### **Objetivos**

Ejercer las funciones conferidas por el Artículo 43 de la Ley N° 5.688.

### **1.4 FUERA DE NIVEL ORGANISMO DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO Y CONTRALOR DE PERSONAS JURÍDICAS LEY N° 2.875**

#### **Objetivos**

Ejercer las funciones conferidas por la Ley N° 2.875.

### **1.5 FUERA DE NIVEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA LEY N° 5.688**

#### **Objetivos**

Ejercer las funciones conferidas por la Ley N° 5.688.

### **1.6 FUERA DE NIVEL AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL LEY N° 2.624**

#### **Objetivos**

Cumplir con las competencias delegadas en la Ley N° 2.624.

### **1.7 DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL**

#### **Descripción de Responsabilidades Primarias**

Asistir al Ministro de Justicia y Seguridad en el diseño de la política presupuestaria del Ministerio y elaborar el anteproyecto de presupuesto para su elevación al Ministro de Justicia y Seguridad, y programar la ejecución y las modificaciones que se proyecten durante el ejercicio, controlando su cumplimiento.

Asesorar al Ministro de Justicia y Seguridad en los aspectos técnicos legales, de gestión, de anteproyectos y proyectos de actos administrativos correspondientes al Ministerios, sus dependencias y a la Policía de la Ciudad.

Entender en las acciones de gestión administrativa, de registros, sistematización de datos y aprovechamiento de recursos humanos del Ministerio y de la Policía de la Ciudad.

Brindar la intervención del servicio jurídico permanente de todas las áreas del Ministerio y en los casos que conforme a la normativa vigente corresponda.

Elaborar anteproyectos de resoluciones, disposiciones y demás actos administrativos del Ministerio.

Entender en la gestión económica financiera, patrimonial y contable del Ministerio.

Intervenir en las consultas e informes técnicos que requieran las diferentes áreas del Ministerio.

Supervisar los procesos de compras y licitaciones del Ministerio.